

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 11 de Noviembre de 1904

Núm. 136

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital... » 3 »
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia diríjase á la administración
Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 11.—VIERNES.—San Martín, obispo y confesor, patrón de Alberite, San Bartolomé y Santo Toribio.

Día 12.—SÁBADO.—San Martín, papa, San Millán, confesor, San Diego de Alcalá y San Paterno, mártir.

Día 13.—San Estanislao, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

TENEDOR DE LIBROS

de buenas referencias y con bastantes años de práctica desea colocarse.

En esta Administración informarán.

EL SARDINERO

Hace pocos días nos ocupamos muy ligeramente de los importantísimos proyectos que el señor Lejeune nos había comunicado respecto á nuestro incomparable Sardinero.

Las hermosas playas de este barrio de Santander, debidamente explotadas, hace años debieran ser para la capital de la Montaña lo que la Concha es para San Sebastián y aún algo más, pues el Sardinero reúne mejores condiciones que la playa donostiarrá.

Pero por dejadez, por no haberse arriesgado los capitalistas en la empresa de colocar á nuestras playas en las debidas condiciones, los bañistas se van retirando y Santander cada año, por sensible que sea confesario, va perdiendo de día en día el nombre que justamente conquistara como estación veraniega.

Si hubiéramos entendido bien nuestros intereses, tal vez el Sardinero sería desde hace bastantes años la Corte de verano.

Cuando San Sebastián no soñaba siquiera con llegar á serlo, ya en Santander había pasado la Corte algunos veranos.

El desprendimiento de las Corporaciones donostiarras hizo que la Corte eligiera á San Sebastián por residencia veraniega, y desde entonces quedó consagrada la fama de la Concha,

Como por encanto se levantaron en aquella capital edificios suntuosos y hoteles, y allí desde hace años afluye un considerable número de veraneantes.

La ciudad, antes poco higiénica, ha mejorado considerablemente bajo el punto de vista de la salubridad é higiene.

Por otra parte se organizan fiestas y festejos lucidísimos, y por aquello de que á

nde va Vicente, á San Sebastián va lado gente que tiene que gastar y quiere divertirse.

Y nosotros, á pesar de tener tan cerca el ejemplo, seguimos dejando que los forasteros continúen admirando las bellezas naturales del Sardinero; sin reflexionar que estas con ser tantas y tan admirables, pueden llegar á cansar y hacer que los veraneantes busquen otras playas que reúnan otras condiciones.

Teniendo esto, que tantas veces hemos repetido, muy presente, es por lo que las noticias que nos comunicó el señor Lejeune respecto á la constitución de una poderosa empresa con objeto de explotar debidamente el Sardinero nos causó gratísima impresión.

Construyéndose en el Sardinero un gran casino como los que existen en Bélgica, Alemania y Francia, se llamaría la atención de los extranjeros y aún de los mismos españoles hácia Santander, y aquí tendríamos una numerosísima colonia veraniega que gastaría y se divertiría, como gasta y se divierte en las playas consagradas por la moda.

También nos ha manifestado el señor Lejeune, entre otras cosas, que la nueva empresa, tiene el propósito de construir una gran galería de baños con cuartos y casetas de primera y segunda clase.

Celebraremos, por ir en beneficio de Santander, que todo tenga pronta confirmación.

Ramillete Literario

FIEBRE

Dile que se vaya,
que no quiero verla,
que la herida aquella que me abrió en el [pecho

aún la tengo abierta.
Que de mí se aleje,
que no pienso en ella;
que su acción no olvido, que el rencor es [malo,

peor que una fiera!
Dale aquellas flores
que llevó un día puestas;
dale su retrato, prompe la guitarra
que toqué á su puertal

Dile que se olvide
de la tarde aquella
en que, infiel, la ingrata, fingiéndome amo- [res,

me hizo mil promesas...
Cierra la ventana,
el frío me hiela;

échame la manta, tápame los brazos;
¡qué madre tan buena!
Troncha aquellas flores,
rompe la maceta,

que ya que yo muero, no quiero que nadie disfrute con ellas.
¡Madre de mi vida,
que no quiero verla!

¡Échala á la calle, dile que se vaya,
dile que no vuelva...
Dale su retrato...
El frío me hiela..

Échala á la calle... Dale aquellas flores...
¡Dale mi alma entera!

Miguel de Siles Cabrera.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Berlín con objeto de ampliar sus estudios, el joven y distinguido médico doctor don Juan Herrera y Oria, que ha practicado brillantemente su carrera en el Sanatorio del ilustre doctor don Enrique D. Madrazo.

LA TUBERCULOSIS

El joven é ilustrado médico de la Beneficencia municipal señor Polanco no hace muchos días se lamentaba de que aún no se hubiera constituido en esta capital la Junta provincial de la Liga antituberculosa.

Y es para lamentarse el ver que el abandono y la apatía llega á mirar con indiferencia cuestión tan importantísima.

Hace seis meses que el señor Polanco recibió las instrucciones para la constitución de la Junta y esta es la fecha en que todavía nada se ha hecho por constituir la.

En una población como Santander en donde la temida enfermedad causa unas 390 víctimas al año, ese abandono no tiene perdón de Dios.

Dejando á un lado las muchas y muy tristes consideraciones que sobre el asunto podríamos hacer, vamos á dar á conocer algunos datos acerca de la terrible dolencia que tan funestos efectos produce.

Los higienistas y fisiólogos conceptúan la tisis como una de las más formidables plagas de la humanidad, sólo comparable en su acción mortífera y destructora á las más grandes epidemias de viruela, peste bubónica, cólera asiático y fiebre amarilla, que en tiempos no muy lejanos diezmaron al mundo; extinguida la viruela de los pueblos civilizados, gracias á la maravillosa eficacia del inmortal descubrimiento del gran Jenner, desterrada la peste á limitadas regiones del globo por obra y gracia de los poderosos baluartes de la Higiene moderna, dormido el feroz cólera asiático en su cuna de las pantanosas riberas del Ganges, y circunscripta la fiebre amarilla al golfo de México y á las islas bañadas por el mar Caribe, quedamos el tremendo azote de la tisis, que, según la estadística, con su triste elocuencia, nos hace saber que la quinta parte de los seres humanos son arrebatados por esta inexorable y cruel enfermedad, y lo que la hace aún más temible es la predilección que tiene por la juventud, la edad risueña de la vida, cuajada de nobles esperanzas, de ideales generosos, de fe en el trabajo y la inteligencia: ese es el momento que elige la implacable tisis para sepultar en los tenebrosos abismos de la muerte, hombres acaso destinados á proporcionar días de gloria á las ciencias, á las artes y á la literatura. Hispaleto, Bando, Balaca, Espronceda, los hermanos Becquer, Moliere, el inmortal actor poeta; Javier Bichat, notable médico y filósofo; Bellini inspirado autor de *Norma*; Rosales, famoso pintor; Otona, autor del libro de las mejores zarzuelas de nuestro repertorio; Manolito Paso, el melancólico y tiernísimo autor de *Nieblas*, y tantos otros en cuyas obras resplandecía el destello divino del genio, todos han sucumbido víctimas de la tisis; y ante esa legión anónima de seres arrancados todos los días á sus familias, que van á engrosar las filas del abandono y de la miseria, ¿qué tiene, pues, de extraño que este horrendo espoliarium haya conmovido hondamente á higienistas y sociólogos, proponiéndose todos emprender piadosa campaña con el noble y humanitario fin de atajar por todos los medios posibles la difusión de la tisis?

El gran aliado de la Higiene es el miedo, y por eso las Asociaciones Médicas de todos los países, las Ligas Antituberculosas, las autoridades, han procurado infundir en el público el temor á la tisis, propagando las nociones etiológicas de esta enfermedad, vulgarizando los preceptos higiénicos que deben ponerse en práctica para evitar el contagio.

Ante todo es preciso grabar profundamente en el espíritu de todos "que la tisis es eminentemente contagiosa"; que se sepa también que uno de los más grandes médicos del siglo XIX, el inmortal descubridor de la auscultación inmediata, el glorioso fundador de la unidad del proceso tuberculoso, el inolvidable Laenex, no creía en el contagio de la tisis y un día haciendo la autopsia de un tuberculoso, se hirió en un dedo, formándose en el sitio de la picadura el tubérculo

anatómico, y por una tristísima ironía de la suerte sucumbía cinco meses más tarde en una playa de Bretaña; pocos años más tarde, en 1868, lee Villemín sus conclusiones ante la Academia de Medicina de París, afirmando solemnemente que "la tuberculosis es contagiosa é inoculable, y á pesar de presentar pruebas experimentales son acogidos sus conceptos con ostensibles manifestaciones de incredulidad y desprecio; solo un hombre grandísimo, uno de los más extraordinarios genios que han honrado la humanidad, y cuyo esclarecido nombre debe ser pronunciado por todos con profundo gratitud y respeto, el gran Pasteur, que ya en aquella época hacia notabilísimos estudios sobre los fermentos organizados, y el origen parasitario de las enfermedades, apoya con su gran autoridad científica las conclusiones de Villemín, admitiendo que la tuberculosis debe de ser producida por un microbio, y aún cuando no logra aislarle, eminentes profesores como Bouchard, Charcot, Bronardes y otros, enseñan á sus alumnos que la tisis es contagiosa é inoculable, viéndose confirmadas estas predicciones el 10 de Mayo de 1884, gloriosa fecha en la que el ilustre microbiólogo alemán Roberto Koch anuncia al mundo médico el descubrimiento del bacillo específico de la tuberculosis.

Aún así y todo no faltan poderosos detractores y adversarios de las nuevas ideas; levántase la autorizada voz del Profesor Miguel Peter contra el origen microbico de las enfermedades, logrando reunir un núcleo no despreciable de adeptos, pero son violentamente arrollados por la formidable ola de la verdad, y se proclama universalmente que la tisis es una enfermedad parasitaria y contagiosa.

(Continuará.)

TRIBUNALES

El miércoles se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Luis Serrano Pérez, procesado por el delito de hurto.

El señor Fiscal solicitó para el Serrano, apreciando la agravante de reincidencia, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La defensa sostuvo que los hechos constituían un delito de hurto frustrado, y que por lo tanto procedía la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

Ayer se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Castro Urdiales contra Isidoro Ordás Vega, procesado por hurto.

En vista del resultado de las pruebas el señor Fiscal retiró la acusación.

También ayer se vió la causa del Juzgado de Torrelavega instruida contra Andrés García Quintana, acusado de denegación de auxilio.

El señor Fiscal solicitó la pena de 400 pesetas de multa y la defensa la absolución.

Ha sido absuelto libremente Adolfo Valentín Alviso, procesado por lesiones.

También se ha declarado absuelto á Manuel Víctor Cabrillo, encausado por el delito de hurto.

Agustín Díez González, Emilio Prieto Trueba y Félix Martínez Lebeña han sido condenados, el primero á la pena de un año y un día de presidio correccional por hurto; el segundo á 125 pesetas de multa por lesiones, y el tercero á dos meses y un día de arresto mayor por lesiones.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha desestimado con las costas el recurso de casación por infracción de ley que preparó Anacleto Pérez Maza, contra la sentencia dictada por la Audiencia en causa seguida al mismo por lesiones.

Por la representación de Fermín Ríos González se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó á cuatro meses y un día de arresto mayor en causa por lesiones.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández celebró anteayer sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo veinte señores concejales.

Leída y aprobada el acta, se dió cuenta de una carta del concejal señor Gutiérrez Velez, comunicando su imposibilidad de seguir ejerciendo por algún tiempo el cargo, con motivo de la enfermedad que le viene aquejando, según certificado facultativo que á la carta acompañaba.

El señor Delegado de Hacienda propone la modificación del contrato para el pago de los recargos del Tesoro.

Se aprobó la propuesta hecha por la Delegación.

El representante de la Sociedad aseguradora dice que habiendo sido declarado inútil por los facultativos el bombero Vicente Peredo, que sufrió un accidente en el trabajo, le sea abonada la indemnización.

Pasó á la comisión de Policía.
Don José María López Dóriga pide un terreno en arriendo en el Ensanche de Maliaño, para instalar una fabrica de placas de yeso.

Pasó á la Comisión de Ensanche.
Firmada por la Junta directiva del Centro Obrero de la calle de las Animas, se presentó una exposición diciendo que la situación porque atraviesa la clase obrera empeora por la falta de trabajo y pide el apoyo de la Corporación, para que imprimiendo mayor actividad á las obras que en la actualidad se están ejecutando y promoviendo otras, se mejore la situación de las clases trabajadoras.

La exposición se acordó pasase á la Comisión de Obras.

Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, presentada por la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Obras presentó un dictamen proponiendo se ratificase el acuerdo por el que se concedió á doña Josefa San Martín un terreno en Peñacastillo.

Se aprobó con el voto en contra de los señores Orallo y Gómez.

Propuso también la concesión de seis sobrantes de vía pública en Monte á otros tantos peticionarios. Quedó sobre la mesa á petición del señor Orallo.

Propuso la misma Comisión la corta de 214 pinos en el Sardinero. Quedó sobre la mesa á petición del señor Marañón.

Se leyó otro dictamen de la Comisión proponiendo se autorice al señor Casuso para cerrar un terreno en el que ha de construirse un pabellón contiguo al convento de Bernardas, en el paseo viejo de Miranda.

Quedó sobre la mesa.

La Comisión presentó un proyecto para la construcción de un lavadero en el pueblo de Cueto. Se aprobó.

Se quedó enterado del importe de las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

La comisión de Ensanche presentó la distribución de fondos para el mes actual. Se aprobó.

La Comisión de Policía propuso se aumentase el sueldo á la guardia municipal repartiéndoles la consignación para uniformes, quedando estos de su cargo. Quedó sobre la mesa á petición del señor Horga.

Propuso también el aumento en el presupuesto de 1,928 pesetas para la Banda de música.

El señor Díaz dijo que la Banda no está completa, pues la faltan músicos para formar el conjunto de ella, y propone se eleve la consignación de la Banda á las 35.000 pesetas que antes tenía.

Se sometió á votación la proposición del señor Díaz, que pedía la consignación de 35.000 pesetas para la Banda, quedando desechada la proposición.

Se votó luego la segunda parte del dictamen, proponiendo la consignación de 1.928 pesetas para aumento de músicos en la Banda, y se desechó también por mayoría.

Se leyó el dictamen de esta Comisión proponiendo se concedieran dos meses de licencia al bombero eventual Manuel Higuera. Se aprobó.

Propuso también esta Comisión se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar de alumbrado eléctrico el mercado del Este. Se aprobó.

Presentó las cuentas de jornales devengados durante el mes de Octubre por los bomberos.

Presentó el proyecto para hacer por suabasta el servicio de limpieza y recolección de basuras, que quedó sobre la mesa.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los señores Martínez y Horga proponiendo se consigne en los presupuestos la cantidad del 50 por 100 del presupuesto del nuevo edificio que, con la cooperación del ministerio de Instrucción pública, se ha de construir para Estación, Museo y Acuario de biología marina y que llevaría el nombre de don Augusto G. de Linares.

Se aprobó, y después de presentarse algunas proposiciones y de hacerse algunos ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

De Minas

Han sido declaradas francas y registrables las concesiones mineras siguientes, renunciadas por sus dueños:

"Consuelo", número 8.185; "Práxedes", núm. 8.168; "Juan María", núm. 8 III; "La Aparecida", núm. 4.312; "Luz", núm. 9.904; "Laureana", núm. 10.680; "Julia", número 11.808; "Caridad", núm. 12.455; "Esperanza", núm. 12.449; "María tercera", número 7.932; "Santa Joaquina", núm. 7.754; "Angelita", núm. 9.819; "Elenita", núm. 9.820; "Santa Cecilia", núm. 7.849; "La Gloria", núm. 10.005; "Esperanza", núm. 7.765 y "San Martín", núm. 7.786

Don Eduardo Téllez, vecino de esta ciudad, ha presentado el 16 del actual, una solicitud de "Damasía á Minuca", de mineral de zircón, en el subsuelo del sitio llamado Calero de Rodazos, término del Ayuntamiento de Udés.

Se ha declarado franco y registrable el terreno demarcado para los registros mineros "Segunda de mayo", núm. 11.611; "La Fastidiosa", núm. 11.612; y "Emilia", número 11.747.

En el término de ocho días, á contar desde la notificación oficial, deberan presentar los interesados en el expediente de la mina "Deseada 9.", núm. 4.819, radicante en Peñagos, la declaración de peritos que les representen en la tasación y fijación de los terrenos que han de ser ocupados para la explotación de dicha mina.

TEATRO

Anteayer se representó por segunda vez *Marina*, interpretada mucho mejor que la primera.

La señorita Campos estuvo muy bien, y el señor Figuerola obtuvo en el segundo acto una merecida y nutrida ovación, teniendo que salir á escena repetidas veces.

El atractivo de la función era el debut de Mlle. Roberty y sus negritos.

Los bailes ejecutados por estos artistas gustaron mucho y fueron muy aplaudidos.

Anoche se representó la antigua zarzuela *El Juramento*, á la terminación de la cual hicieron su segunda presentación Mlle. Roberty y sus negritos.

Hoy, función por secciones, se pondrán en escena las obras siguientes:

A las ocho en punto: *Agua, Azucarillos y Aguardiente*.

A las nueve y media: *Los picaros celos*.

A las diez y tres cuartos: *El Cabo primero*.

En la primera y última sección ejecutarán nuevos bailables Mlle. Roberty y sus negritos.

Se hallan en ensayo para estrenarse á la mayor brevedad, las aplaudidas zarzuelas *El pobre Balbuena* y *El húsar de la guardia*.

La señorita Roberty ejecuta bailes de verdadero mérito, pero en nuestro concepto los ejecuta demasiado ligera de ropa y creemos que esto puede perjudicar su salud, por la que vivamente nos interesamos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Varios vecinos del pueblo de Buyer han suscrito una instancia pidiendo que se nombre un maestro, siquiera sea interinamente, para la escuela mixta de aquel pueblo, que

se halla cerrada desde julio último, con grave perjuicio de la enseñanza.

Los haberes del personal de maestros del partido de Villacarriedo y el material de adultos correspondiente al segundo semestre de 1904, se pagarán el próximo lunes 14, en los sitios y horas de costumbre, rogando la puntual asistencia para el cobro en dicho

Asimismo se hace saber á los señores maestros del partido de Santander que todavía no hayan percibido sus haberes, se presenten lo antes posible á recoger su mensualidad, en evitación de los perjuicios que se les puedan irrogar.

Han solicitado tomar parte en el concurso para cubrir escuelas vacantes en esta provincia doña Micaela Pintado, maestra de Castuero (Badajoz); don Doroteo Martín de Noguera, y don Pedro Alvarez, de Herrera de Camargo.

Los empleados de las secciones de Instrucción pública de España tratan de elevar una instancia al ministro del ramo solicitando que se declaren inamovibles dichos empleos.

El maestro de la escuela de niños de Puente Viego, ha participado al Gobierno civil que se han ejecutado las obras acordadas por la Junta provincial, hallándose ya la escuela en perfecto estado para poder dedicarla á la enseñanza.

MILITARES

En el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento se desea la presentación de los mozos Jesús López Carriedo y Daniel de la Fuente Pérez, residentes en esta capital.

Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente, á los 19 años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán del regimiento infantería Reserva de Santander, número 85, don Sandalio Pérez Sanz.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, al capitán de Carabineros de servicio en esta Comandancia don Benigno Pérez Vázquez y Tajada, y al segundo teniente de la misma, don Francisco Pérez y García

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de este periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

El miércoles no pudo celebrar sesión la Comisión provincial por la consabida falta de asistencia de los señores que la constituyen.

Por lo visto persiste la huelga.

Ha tomado posesión del cargo de corredor de comercio el conocido joven don Justo Pereda Mendoza.

El día 31 del pasado mes se verificó en la Diputación el sorteo de amortización de carreteras provinciales, resultando amortizados los números 1.343, 1.162, 1.629, 1.613, 1.625, 1.717, 1.101, 2.434, 568, 1.683, 2.399, 592, 498, 1.012, 1.776, 2.381, 1, 1.277, 1.855, 1.106, 2.125, 1.353, 1.882, 1.640, 2.564, 1.204, 728, 1.038, 1.515, 1.309, 1.761, 1.047, 1.889, 914, 2.034, 641, 379, 2.308, 1.174, 566, 174, 672, 279, 2.373, 1.726, 1.663, 2.117, 540, 1.166, 1.621, 2.613, 2.069, 1.168, 1.904, 859, 1.288, 1.580, 1.197, 2.236, 1.357, 2.486, 1.945, 1.176, 479, 1.112, 2.084, 387, 205, 227, 2.128, 896, 2.512, 2.319, 1.008, 793, 1.011, 1.924, 245, 306, 2.638, 2.445, 2.401, 209, 2.112, y 770.

El miércoles fué detenido como cómplice del Antonio Isidro Pérez en los robos de Isabel la Católica y Daoiz Velarde, un sujeto llamado Gerardo Gutiérrez. Este individuo ingresó también en la cárcel á disposición de los dos Juzgados de instrucción.

En la declaración que el Isidro prestó ante el inspector de vigilancia señor Tomás,

parece que explica cómo se cometieron los robos de la calle de Isabel la Católica, denunciando á otro compañero que la policía busca también y se espera que no tarde en caer en sus manos.

En el Centro obrero se celebró anteayer el mitin anunciado.

El jefe del partido socialista Pablo Iglesias pronunció un elocuente discurso, aconsejando á los obreros medios de templanza para lograr la realización de sus aspiraciones.

El señor Acevejo, director de *La Voz del Pueblo*, pronunció también un elocuentísimo discurso.

La concurrencia, que fué muy numerosa aplaudió con entusiasmo á ambos oradores.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos, 180, de ellos 22 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'22. Defunciones, 118, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 10, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 31, ídem digestivo 16, ídem genito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, muertes violentas 1 otras enfermedades 41, resultando una mortalidad de 211 por 1.000 habitantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Mercados, la comisión de Policía ha dispuesto que el sábado 12 del corriente á las diez de su mañana, tenga lugar en la Plaza de la Esperanza la subasta de los cajones y puestos que se hallen desalquilados ó concedidos provisionalmente.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar la reseña de la sesión celebrada ayer por el excelentísimo Ayuntamiento para la discusión de los presupuestos.

Por la Alcaldía se facilitó ayer á la prensa la siguiente nota:

"Con más frecuencia que otras veces se vienen repitiendo en esta temporada los incendios de chimeneas y para evitar posibles siniestros, la Alcaldía se ve en la necesidad de recordar á todos los propietarios la obligación que tienen, según el artículo 466 de las ordenanzas municipales, de hacer que se desholllinen todas las chimeneas cuantas veces sea necesario, estando obligados á practicarlas, por lo menos, una vez en cada trimestre y avisar, cuando así lo hagan, á la Alcaldía para que ésta compruebe la limpieza y les exima de multas y responsabilidad en caso de incendio.

En la portería de la Casa Consistorial se reciben los partes que por escrito deben dar los propietarios ó sus administradores de haberse hecho la limpieza de las chimeneas, estando dispuesta la Alcaldía á imponer multas y á exigir toda la responsabilidad que corresponda, por las faltas de esta orden."

Durante el mes de octubre último han entrado y salido en este puerto 244 buques, que importaron 19.063 toneladas y exportaron 66.027.

La Junta de Obras del Puerto recaudó por impuesto de navegación 43.278,98 pesetas.

Además se recaudaron por derechos de muelles, aguas y servicios del puerto pesetas 3.761,85.

Varios chicos se hallaban ayer tirando piedras á los buques que conducían un carro cargado de sacos de harina por la Avenida de Alfonso XIII, y uno de los chicos, llamado Juan Domínguez Larraga, de ocho años, se arrojó demasiado á los animales, recibiendo de uno de los buques una tan fuerte coz que le derribó al suelo.

Recogido por una mujer se le condujo á la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del tercio medio del muslo derecho.

Se le practicó la oportuna cura, siendo trasladado después en un coche á su domicilio.

Bajo la presidencia del Gobernador señor Gutiérrez de la Vega, se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública tomando diferentes acuerdos de interés para el magisterio.

Ayer tarde, en el tren de la 1,35 del ferrocarril Cantábrico, llegó á esta capital, acompañado de otros dos, un individuo que pre-

sentaba una gran herida en la cara é inmediatamente se trasladó al Hospital de San Rafael.

Venían del pueblo de Cortiguera, del ayuntamiento de Suances, donde anteayer ocurrió un sangriento suceso.

Según parece, al ir á entrar en su casa un vecino se encontró á aquel sujeto, con el que sostuvo una reyerta, intentando después darle con un d'le en el pecho, pero le alcanzó la cara y le cortó la nariz y parte de la ceja y una mejilla.

La dentición sin molestias

Esto parecerá á cuasi todas las madres una imposibilidad y sin embargo es un hecho probado que todos los disturbios y molestias causados por la dentición (y que generalmente se creen inevitables), pueden fácilmente impedirse si usted sigue el ejemplo del autor de la siguiente carta, esto es, dando á su hijo la Emulsión Scott.

Madrid 15 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Teresa, actualmente de 2 años de edad, desde su más tierna infancia apenas medraba, desganada, muy débil y raquitica, su dentición también venía muy atrasada. Aconsejaronme de hacerle tomar la Emulsión Scott y así lo hice; gracias á ella, desde el comienzo se notó una mejoría, la que con el uso prolongado la ha completamente transformado. Ahora la niña está sana, robusta, con buen color rosado en sus mejillas, come con apetito, corre y juega que da gusto y su dentición va haciéndose perfectamente y sin dolor. Cada vez que tenga ocasión, recomendaré su preciosa Emulsión Scott á otros padres que tengan hijos débiles ó enfermos.



TERESA SUÁREZ.

De Vds. atto. S. S.

HERMENEGILDO SUÁREZ.

Calle de la Palma, 64.

La Emulsión Scott contiene todos los elementos esenciales que una criatura necesita durante el período de su dentición y crecimiento. La alimentación láctea que de ordinario los niños viven, no contiene por regla general la cantidad de cal suficiente para la formación de los dientes y de los huesos, y de ahí provienen como consecuencia natural las manifestaciones al raquitismo. La cal contenida en la Emulsión Scott suple esa deficiencia y por consiguiente impide esas contingencias; aún más, la Emulsión Scott calma los nervios á los niños que crecen, les permite el sueño tranquilo y reparador, les enriquece la sangre y les ayuda á construir la osamenta fuerte y las carnes duras, sanas y rosadas.

La Emulsión Scott contiene el mejor aceite de hígado de bacalao medicinal de Noruega con los hipofosfitos de cal y de sosa; es agradable de tomar y fácil de digerir.

Solamente bajo forma de Emulsión Scott puede el aceite de hígado de bacalao llenar todas sus indicaciones.

Los hipofosfitos de cal y sosa que ella contiene; para hacer los dientes y los huesos, ayudan al complemento de la salud por infinidad de otros caminos.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

bierno civil confirmando otra de la Alcaldía de Ramales por la que se suspendió el acuerdo de aquel Ayuntamiento, que disponía que doña María Pardo continuara las obras de reedificación de una casa en la villa citada.

La Alcaldía del Astillero ha remitido al Gobierno civil, para elevarlo al ministerio de la Gobernación, el convenio de bases aprobadas para el arrendamiento de varios terrenos, celebrado entre la Junta administrativa de Guarnizo y la Compañía Orconera.

GENERALES

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden disponiendo que quede en suspenso la de 8 de julio último que negó á los ingenieros industriales competencia legal para dirigir obras hidráulicas.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, desde primero de enero á 20 de octubre del año actual ha recaudado la suma de 89.271.918,32 pesetas ó sea 321.058,70 mas que en igual periodo de 1903

Desde el día 1.º de enero próximo comenzará á actuar un nuevo Sindicato para la venta de hierros y aceros comerciales, del que forman parte las sociedades y fábricas siguientes: Durc-Felguera, Fundiciones del Bidasca, Hijos de Romualdo García, Fábrica de Mieres, Morada y Gijón, San Francisco del Desierto, Basconia, Altos Hornos de Málaga, Purísima Concepción, Viuda de Urigoitia y Santa Ana de Bolueta, quedaron fuera del Sindicato los Altos Hornos de Vizcaya y la Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones, de Barcelona.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100, á 77 20 y 77 15; pesetas nominales 18 500.

Deuda al 5 por 100 A mortizable, 98 15 pesetas nominales 50.000.

París 3 días vista, á 36 15.

San'tander 10 de noviembre de 1904.

BOLS

MADRID	DIA 10
Deuda 4 % interior al contado.	77 15
Id. 5 % amortizable.	98 10
Acciones del Banco de España.	480 00
Compañía de Tabacos.	414 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	103 00
París á la vista.	36 40
Londres á la vista.	34 31

TELEGRAMAS

Madrid 11

Esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia del Rey el acostumbrado Consejo de ministros.

El Consejo estuvo reunido durante hora y cuarto.

El señor Maura se ocupó en su discurso de las elecciones de Italia, de la reelección de Mr. Roosevelt y de los incidentes ocurridos en la Cámara francesa.

Respecto á política interior dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de la tranquilidad que reina en toda España.

Después del Consejo los ministros de la Gobernación y de la Guerra sometieron á la regia sanción varios decretos.

El señor Sánchez Guerra puso á la firma un decreto convocando á elección parcial de un senador por Navarra, y el general Linares una combinación de mandos militares y los ascensos de los generales Mauglano y Cortés.

Ha llegado á Barcelona el infante don Antonio.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

El general Ferrándiz da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1905 y contesta á varias preguntas hechas en días anteriores por el señor Soriano.

El señor Morayta pregunta si es cierto que á los arquitectos autores del proyecto de Gran Vía, se les ha dado medio millón de pesetas.

El marqués de Lema contesto afirmativamente.

El señor Anglés protesta de la conducta seguida por las autoridades de Castellón con los obreros.

Continúa el debate sobre el saneamiento de la moneda, interviniendo en él los señores conde de Romanones y Villaverde.

Apruébanse algunos dictámenes y el acta de Algeciras y se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, continuando la discusión del Convenio con el Vaticano.

El señor Labra prosigue su discurso, extendiéndose en largas consideraciones aplaudiendo las afirmaciones de Montero Rios.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca.

Rectifican ambos oradores y se aprueba la totalidad.

El señor Pulido apoya una enmienda, y por haber transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión.

De San Petersburgo anuncian que una banda de chinos asesinó á un misionero francés.

También dicen de San Petersburgo que el coronel ruso Bognadoff cayó en una emboscada que le tendieron los kunguses en la frontera de Mongolia, siendo muerto con la mayoría de sus soldados.

Dentro de breves días comenzará en París la información sobre los sucesos de Hull, que tendrá lugar en el mismo salón en que se concertó la paz hispano yanki.

La Sucursal del Banco de Argelia en Orán ha sido nuevamente estafada en 20.000 francos.

El autor de la estafa es un cobrador del Banco.

El ministro de la Guerra francés Monsieur André, continúa en el mismo estado.

Los representantes en Cortes de la Coruña han celebrado una reunión con objeto de oponerse á la nueva división militar de España, por suprimirse en ella el octavo cuerpo de ejército.

Dicen de Valladolid que un gran incendio ha destruido la iglesia y parte de la casa rectoral de Villamarciel.

La comisión de la ley de los suplicatorios la compondrán los señores García Alix, Silió, Espada, Amat, Tuárez Inclán, López Puigcerver y Nougués.

Comunican de Chefú que varios chinos procedentes de Puerto Arturo refieren que la posición de Itschan, que todavía no han tomado los japoneses, es uno de los obstáculos más formidables que han encontrado los sitiadores.

Estos han perdido en estos días gran número de hombres.

Los días 5 y 6 del actual atacaron rudamente la posición de Itschan, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Cuenta también que las granadas japonesas demolieron un fuerte en el que se enlazaban varias minas subterráneas.

Una granada cayó en el mismo punto de enlace, originándose por esto la explosión de las minas, que ocasionó más de setecientas bajas entre los rusos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Vaca á la moda.

PROBAD EL COGNAC DOMECCO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es en mejor y único; gran premio. Concurso de analisis.

PARIS 1900

PROVINCIALES

Por el Gobierno civil de la provincia de Palencia se ha oficiado al de esta provincia á fin de que por la Alcaldía correspondiente se notifique en forma á los herederos de don Francisco Gutiérrez, residentes en Aldea ó barrio de San Pedro, del Ayuntamiento de Bedoya, para que como propietarios interesados en la ocupación de terrenos en el término de Gozon, de aquella provincia, con motivo de la construcción de la carretera de Saldaña á Maza, hagan la designación de perito que les represente ó manifieste su conformidad con el de la Administración.

Don Venancio Arroyo, dedicado á la extracción de piedra de las canteras del monte de Penilla, Santurde de Toranzo, con destino á la fábrica de Altos Hornos, ha dirigido una solicitud al señor presidente de la Junta de Reformas sociales, suplicando sea exceptuada de la ley del descanso dominical, por no admitir interrupciones su trabajo, toda vez que constantemente tiene que estar abasteciendo de dicha materia á dicha fábrica.

La Audiencia provincial de Santander ha revocado la providencia dictada por este Go-

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y per 9 na débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Barcelona a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Barcelona a las 11'31 de la mañana.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'30.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpia En Treto para Castro, Laredo, Colindes, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santaña y Laredo.

En Gama, coches a Santaña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'5 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'35 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

ESTOMACALINA ALFAGEME

Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del «Estómago e intestinos» la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas, doctores Mariani, Herguita, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévoz, Montoya y otros, es la **ESTOMACALINA ALFAGEME**, pudiendo comprobarlo con tomar una botella.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA—

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vaidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Brandreth

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Alcock

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NUM. 8

SANTANDER

COMPANIA COLONIAL

C.ª COLONIAL



CAFÉS

CHOCOLATES



MAYOR 18, MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID